



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 1 DE 34

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 2 DE 34

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
ALCANCE DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	5
OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	5
DEFINICIONES.....	6
1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
1.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	6
1.2 RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	6
1.3 REQUISITOS LEGALES.....	7
1.4 MODALIDADES EDUCATIVAS.....	7
1.5 AUTONOMÍA.....	8
1.6 MISIÓN	8
1.7 VISIÓN	8
1.8 ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	8
2. SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	9
2.1 ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	9
2.2 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	10
4. REQUISITOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	12
4.1 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN.....	12
5. LIDERAZGO	16
5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO	16
5.1.1. Generalidades.....	16
5.1.2 Enfoque al cliente.....	16
5.2. POLÍTICA	16
5.2.1. Establecimiento de la política de Calidad.....	16
5.1.1. Comunicación de la política de la calidad.	16

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 3 DE 34

5.3.	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN	17
6.	PLANIFICACIÓN	17
6.1.	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	17
6.3	Planificación de los cambios	17
7.	APOYO.....	18
7.1	RECURSOS	18
7.1.1	Personas	18
7.1.2	Infraestructura	18
7.1.3	Ambiente para la operación de los procesos	18
7.1.4	Recursos de seguimiento y medición.....	19
7.1.5	Conocimientos de la organización.....	19
7.2	COMPETENCIA	19
7.3	TOMA DE CONCIENCIA	20
7.4	COMUNICACIÓN.....	21
8.	OPERACIÓN.....	21
8.1	PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL.....	21
8.2	REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	22
8.2.1	Comunicación con el usuario	22
8.2.2	Determinación de los requisitos relacionados con el producto	22
8.2.3	Revisión de los requisitos relacionados con el producto	23
8.3	DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	23
8.4.1	Generalidades.....	23
8.4.2	Tipo y alcance del control	24
8.4.3	Información para los proveedores externos	24
8.5	PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO	24
8.5.1	Control de la producción y provisión del servicio	24

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**


CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 4 DE 34

8.5.2	Identificación y Trazabilidad	25
8.5.3	Propiedad del Usuario	25
8.6	LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	26
9.1	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	27
9.1.2	Satisfacción del usuario	27
9.1.3	Análisis y Evaluación	27
9.3.	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	28
9.3.1	Generalidades.....	28
9.3.2	Entradas de la revisión por la dirección	29
9.3.3	Salidas de la revisión por la dirección	32
10.	MEJORA	34
11.	CONTROL DE CAMBIOS.....	34

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 5 DE 34</p>
---	---	---

INTRODUCCIÓN

La ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, estructuró e implementó el sistema integrado de aseguramiento con el propósito de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus estudiantes y partes interesadas y/o grupos de valor. el sistema integrado de aseguramiento lo conforman el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI y el Modelo de Autoevaluación y Acreditación, con el objetivo de lograr la armonización y calidad entre sistemas, el optimizar el uso de recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos y funciones.

ALCANCE DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

Este documento aplica para todos los procesos, internos incluidos en el alcance del sistema integrado de aseguramiento, Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI y el Modelo de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

Establecer la estructura del del sistema integrado de aseguramiento de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central , garantizando la adecuada gestión y aseguramiento de los servicios prestados, conforme con los requisitos de los grupos de valor en lo referente a los requisitos de calidad, establecidos en la NTC - ISO 9001:2015. Ambiental NTC ISO 14001:2015, Seguridad de la información NTC-ISO-IEC 27001:2022. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Decreto 1072 del 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

- Establecer la planificación estratégica en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central .
- Relacionar el Hacer de los procesos, en las referencias de procedimientos que especifican las actividades que se llevan en la Escuela
- Definir las verificaciones y seguimientos que se llevan a cabo en la Escuela como retroalimentación de los procesos.
- Establecer las actividades que se llevan a cabo para evidenciar la mejora continua de los procesos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 6 DE 34

- Implementar estrategias para la toma de conciencia frente a los lineamientos de los SGI en la escuela
- Promover una cultura de calidad, ambiental de seguridad de la información y el cuidado de la salud en el trabajo.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales

DEFINICIONES

CICLO PHVA: El ciclo PHVA funciona a través de cuatro pasos: (P) planificar (H) hacer (V) verificar (A) actuar, en donde cada uno corresponde a una etapa del ciclo. Su función radica en ayudar a reducir costos, al mejoramiento de la productividad, en la supervivencia de la organización en un mercado cada vez más cambiante.

POLÍTICA: Guía de acción para la toma de decisiones.

PROCESO: Conjunto de trabajos, tareas, operaciones correlacionadas o interactivas que transforma elementos de entrada en elementos de salida utilizando recursos.

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El 19 de marzo de 1904 el doctor Antonio José Uribe, previo acuerdo con el Hermano visitador provincial de los Hermanos de las Escuelas Cristinas, inauguró la Escuela Central de Artes y oficios de Bogotá. Al año siguiente se expidió el Decreto No. 146 por el cual se reorganizaba la Escuela y se establecía el plan de estudios en las especialidades de Mecánica, Fundición, Herrería, Calderería, Ebanistería, Zapatería, Talla, Modelaje y Fabricación de Tejidos.

El 24 de noviembre de 1916, José Vicente Concha, expidió el Decreto 2006 “por el cual se otorga a la Escuela Central de Artes y Oficios la facultad de conceder ciertos títulos”. Se trataba de otorgar a los alumnos que hubieran cursado en ella con éxito todas las materias correspondientes a los estudios teóricos y prácticos los títulos de Ingeniero en Electricidad y Artes Mecánicas, en Electricidad e Industrial Textiles y en Electricidad y Arte Industrial Decorativo.

1.2 RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

El Decreto 721 del 4 de abril de 1919, expedido por el presidente Marco Fidel Suárez estableció que la Escuela Central se denominara en lo sucesivo **INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**.


El año de 1931 fue uno de los más difíciles en la historia del Técnico. En efecto mediante el Decreto 2219 del 18 de diciembre el gobierno nacional fusionó el Instituto Técnico Central con la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional. Los hermanos dejaron de administrar el Técnico.

En 1937 empezó a funcionar en el Instituto, la Escuela Industrial de Bogotá, que de alguna manera fue la sucesora del Técnico Central.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 7 DE 34</p>
---	---	---

En 1951 el presidente Laureano Gómez devolvió la dirección del Instituto a los Hermanos de la Salle, quienes al reasumir la dirección de la Institución señalaron sus derroteros para hacer del Instituto, el gran centro de formación de jóvenes para la industria. En los años cincuenta, nació el Bachillerato Técnico Industrial en Colombia. El gobierno nacional mediante el Decreto 2433 del 11 de septiembre de 1959 modificó los planes de estudio para la enseñanza industrial y comercial. Así, se implementó una escolaridad que contemplaba un primer nivel de cinco años al final de los cuales se expedía el título de “Experto”, y dos años más que los hacía “Bachilleres Técnicos”. La primera promoción se graduó en 1961.

En el año 1977, por el Decreto 2809 del 31 de marzo, se autorizó al Técnico Central para ofrecer Carreras Intermedias dando lugar a la recuperación de esa vieja tradición de principios de siglo de impartir educación superior. En 1.981, pasó a ser Unidad de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

Por Decreto 2859 del 26 de noviembre de 1984 declaró el edificio donde funciona el Instituto Técnico Central Monumento Nacional.

Mediante el Decreto 758 del 26 de abril de 1988 el Instituto Técnico Central fue declarado Establecimiento Público del orden nacional.

Finalmente, por medio del Decreto 1522 del 12 de septiembre de 1995 el Gobierno Nacional aprobó el Acuerdo 025 del 21 de junio del mismo año por el cual el Consejo Directivo establecía la Estructura Orgánica del Instituto Técnico Central. En el artículo 12 del mencionado Decreto se define la Sección de Bachillerato como “Instituto de Bachillerato Técnico Industrial”. En los artículos 13º a 17º se organiza el gobierno escolar del Bachillerato y se le asignan funciones al Consejo de Dirección y al Consejo Académico, lo mismo que a la Vicerrectoría.

Mediante Resolución 7772 del Ministerio de Educación Nacional del 1º. De diciembre de 2006, mediante la cual se resuelve el cambio el carácter académico solicitado por el Instituto Técnico Central y Resolución 2779 del 28 de mayo 2007, mediante la cual se revoca parcialmente la Resolución 7772 del 1º de diciembre de 2006. Artículo Primero: “Autorizar el cambio de carácter académico del Instituto Técnico Central de Institución Técnica Profesional a Escuela Tecnológica”.

1.3 REQUISITOS LEGALES

La Escuela Central de Artes y Oficios de Bogotá, creada mediante Decreto 146 del 9 de febrero de 1905, reestructurada por Decreto 758 del 26 de abril de 1988 y cambiado su carácter académico a Escuela Tecnológica mediante Resoluciones 7772 del 1º de diciembre de 2006 y 2779 del 28 de mayo de 2007, es un Establecimiento Público de Educación Superior, de carácter académico, del Orden Nacional, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente; adscrita al Ministerio de Educación Nacional con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C.

1.4 MODALIDADES EDUCATIVAS

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ofrece y desarrolla programas de formación hasta el nivel profesional, por ciclos propedéuticos: Técnico Profesional, Tecnología y Profesional, en las Áreas

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**

Establecimiento Público de Educación Superior

MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

CODIGO: GSI-MA-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 2024-09-01

PÁGINA: 8 DE 34

de Ingeniería, siempre que se deriven de los programas de Formación Técnica Profesional que ofrece y previo cumplimiento de los requisitos de ley. También y de conformidad con el Decreto 758 de 1988, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central contará con niveles de básica secundaria y media técnica.

1.5 AUTONOMÍA

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es una Institución Autónoma de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, en los siguientes aspectos: 1. Darse y modificar sus estatutos. 2. Designar sus autoridades académicas y administrativas. 3. Crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos. 4. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. 5. Seleccionar y vincular a sus profesores, lo mismo que a sus estudiantes. 6. Adoptar el régimen de estudiantes y profesores. 7. Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. Parágrafo: Para el desarrollo de lo contemplado en los numerales 1 y 3 se requiere notificación al Ministerio de Educación Nacional, a través del Viceministerio de Educación Superior o del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

1.6 MISIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central forma personas creativas y competentes en las áreas técnicas, tecnológicas e ingenierías capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada.

1.7 VISIÓN

Seremos reconocidos como una institución educativa competitiva en la formación técnica, tecnológica y de ingeniería desarrollando competencias en las personas, para que aporten innovación y cambio en el mundo laboral. Industrial, social y ambiental. Acuerdo 06 de 15 de marzo de 2012 del Consejo Directivo.

1.8 ESTRUCTURA ORGÁNICA

CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO ACADÉMICO

100 **RECTORÍA** (Decreto 902 de 2013)

Comisión de Personal

Comité de Coordinación del Sistema de Control

110 **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL** (Decreto 902 de 2013)

120 **SECRETARÍA GENERAL** (Decreto 902 de 2013)

130 **VICERRECTORÍA ACADÉMICA** (Decreto 902 de 2013)

131 Biblioteca y Recursos Académicos (Resolución 215 de 2022)

132 Bienestar Universitario (Resolución 215 de 2022)

133 Facultades (Decreto 902 de 2013)

134 Instituto de Bachillerato Técnico Industrial (Decreto 902 de 2013)

135 Talleres y Laboratorios (Resolución 215 de 2022)

136 Registro y Control (Resolución 215 de 2022)

140 **VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** (Decreto 902 de 2013)

141 Gestión Documental y Atención al Ciudadano (Resolución 215 de 2022)

142 Informática y Telecomunicaciones (Resolución 215 de 2022)

143 Talento Humano (Resolución 215 de 2022)

Comisión de COPASST

Comité de Convivencia Laboral


150 **VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA** (Decreto 902 de 2013)

151 Extensión y Proyección Social (Resolución 215 de 2022)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 9 DE 34</p>
---	---	---

2. SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

2.1 ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ubicada en la Calle 13 # 16 - 74, a través de su sistema integrado de aseguramiento, dicta el cumplimiento de los requisitos y lineamientos de los Sistemas de Gestión de la Calidad, el Sistema de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo de Autoevaluación y Acreditación, con el objetivo de gestionar de manera adecuada, la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información; la protección y prevención de accidentes y enfermedades laborales, promocionando la calidad de vida laboral; la prevención de impactos ambientales en el área de influencia directa, mejorando constantemente el desempeño ambiental; la satisfacción del cliente y la continuidad en la prestación de los servicios ofrecidos.

Dichos requisitos y lineamientos tendrán en cuenta todo lo referente a las cuestiones internas y externas identificadas, que pueden afectar su capacidad para lograr los resultados esperados en la implementación, considerando además, las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes al sistema integrado de aseguramiento; siendo aplicados en todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y en todos los productos, servicios y actividades definidos y aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, los cuales, deben ser conocidos y cumplidos por toda la Comunidad de la ETITC, que tenga acceso a la información e instalaciones físicas.

El Sistema de Gestión Integrado se encuentra basado, en el marco establecido en las normas internacionales NTC-ISO-IEC 27001:2022, NTC-ISO-45001:2018, NTC-ISO-14001:2015 y NTC-ISO-9001:2015, el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Decreto 1072 del 2015. el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y todos los requisitos legales y otros requisitos que le sean aplicables.

2.1.1 CALIDAD NTC-ISO-9001:2015

Diseño y prestación del servicio de educación superior para el desarrollo de programas académicos a nivel pregrado por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería de procesos industriales, mecánica, sistemas, mecatrónica y electromecánica y postgrados a nivel profesional en seguridad y salud en el trabajo y a nivel tecnológico en diseño y gestión de sistemas y dispositivos para internet de las cosas y educación continuada, gestión de la seguridad de la información, la gestión de activos y la gestión de riesgos; Prestación de servicios educativos con enfoque de sostenibilidad ambiental. Diseño y prestación del servicio de educación formal técnica en los niveles de básica y media vocacional.


2.1.2 AMBIENTAL . NTC-ISO-14001:2015

Diseño y prestación del servicio de educación superior para el desarrollo de programas académicos a nivel pregrado por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería de procesos industriales, mecánica, sistemas, mecatrónica y electromecánica y postgrados a nivel profesional en seguridad y salud en el

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 10 DE 34</p>
---	---	--

trabajo y a nivel tecnológico en diseño y gestión de sistemas y dispositivos para internet de las cosas y educación continuada, gestión de la seguridad de la información, la gestión de activos y la gestión de riesgos; Prestación de servicios educativos con enfoque de sostenibilidad ambiental. Diseño y prestación del servicio de educación formal técnica en los niveles de básica y media vocacional

2.1.3 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO/IEC 27001:2022

Diseño y prestación del servicio de educación superior para el desarrollo de programas académicos a nivel pregrado por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería de procesos industriales, mecánica, sistemas, mecatrónica y electromecánica y postgrados a nivel técnico en instrumentación industrial, mantenimiento industrial y construcción de redes de distribución de energía eléctrica y de media tensión y educación continuada, gestión de la seguridad de la información, la gestión de activos y la gestión de riesgos. Diseño y prestación del servicio de educación formal técnica en los niveles de básica y media vocacional. Declaración de Aplicabilidad GSI-DO-02 V.7 con fecha septiembre de 2023

2.2 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

2.2.1 DESARROLLO

“La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) comprometida con la formación integral de personas creativas y competentes que aporten innovación y cambio en el mundo laboral, industrial, social y ambiental; a través del SIACET (Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Tecnológica), establece mecanismos para evidenciar el mejoramiento continuo y la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad, a partir del control y seguimiento de la articulación de los planes de mejoramiento con la planeación y el presupuesto institucional, con sus sistemas de gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y los lineamientos legales aplicables y otros requisitos, bajo los principios de equidad, diversidad, inclusión, sostenibilidad y cuidado por el medio ambiente.

Para ello la Alta Dirección con el apoyo del talento humano a partir de su contexto, de su gestión de riesgos, de los resultados de la rendición de cuentas, de las políticas institucionales y de la normatividad vigente se compromete al mantenimiento y mejora del Sistema, asignando medios y recursos necesarios para la ejecución de actividades. Asimismo a:

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NTC-ISO-9001:2015

Implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad que contribuya con la apropiación de la cultura organizacional integral en un marco ético, humano y de corresponsabilidad, en coherencia con los valores y la misión institucional, que generen valor de lo público, encaminado a la satisfacción de las diferentes partes interesadas, brindando servicios de alta calidad que contribuyen al mejoramiento continuo de la Institución.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 11 DE 34

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL NTC-ISO-14001:2015

Promover prácticas ambientales sostenibles dirigidas a la comunidad institucional, con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental a través del reconocimiento de las obligaciones ambientales vigentes en la legislación, la identificación y manejo de los aspectos e impactos ambientales propios de todos los procesos, la prevención de la contaminación ambiental y fomentar la adopción de cambios comportamentales que reconozcan el ambiente como un sistema complejo, así como la estrecha dependencia del ser humano con el equilibrio de los sistemas ecológicos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO/IEC 27001:2022

Implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad que permita contar con ambientes seguros que protejan los activos de información y aseguren el uso adecuado de los recursos, preservando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticación segura como principios esenciales para garantizar la continuidad del servicio.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- DECRETO 1072 DE 2015

Implementar y conservar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promocionando la salud y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, fomentando la consulta y participación en cuanto a la identificación, evaluación de peligros, valorando y controlando riesgos y situaciones de emergencia, con el propósito de contribuir con la seguridad y salud de la comunidad educativa, a través del autocuidado, la prevención de accidentes y enfermedades laborales y la movilidad segura.

AUTOEVALUACIÓN

Promover la cultura de la autoevaluación y la autorregulación entre la Comunidad Institucional, de tal manera que se convierta en un proceso participativo, sistemático y transparente que incida en la toma de decisiones y en el mejoramiento continuo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, investigativas, culturales, de extensión y administrativas en el ejercicio del aseguramiento de la calidad.

CONTINUIDAD

Generar estrategias de continuidad del servicio a todos los procesos para que estén preparados y puedan enfrentar una interrupción significativa durante y después de presentarse; como un desastre natural, un ciberataque o cualquier otra emergencia, dando así continuidad a las operaciones críticas de la Escuela.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)


Dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la institución articulando las siete (7) dimensiones, con el propósito de alcanzar las metas establecidas en la planeación estratégica, cumplir las necesidades y expectativas de los grupos de valor y generar valor público.”

“Acuerdo número 015 DE 26 de julio de 2024 Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física”.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2024-09-01 PÁGINA: 12 DE 34</p>
---	---	---

3.1 OBJETIVOS SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Garantizar la satisfacción de los grupos de valor generando ambientes de trabajo seguros, con sostenibilidad ambiental, preservando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, alineado a la misión y visión de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Fortalecer y potenciar el Talento Humano en las plantas de personal docente y administrativa.

Fortalecer el ecosistema de funcionalidades digitales para la gestión y el desarrollo de la actividad misional mediante el uso de las TIC.

Fortalecer la visibilidad de la escuela bajo en entorno de asertividad para el posicionamiento nacional e internacional.

Consolidar la infraestructura física de la Escuela para el desarrollo de la academia y la consolidación de las nuevas apuestas institucionales.

Aumentar la cobertura mediante programas de educación superior diferenciados, con alta pertinencia regional de la institución.

Implementar programas y acciones para asegurar la permanencia de los estudiantes.

Fortalecer y fomentar la innovación institucional y social, a través de un modelo de innovación y transferencia tecnológica que aporte a la visibilidad de la producción científica y académica de la Institución, a la gestión de la producción intelectual de investigadores y al establecimiento de alianzas con actores del SNCTI, Estado, Empresa y Academia para actividades de I+D+I.

Consolidar la Extensión y la Proyección social como aporte al desarrollo de capacidades.

Establecer un nuevo acuerdo ambiental mediante una política institucional ambiental y la catedra institucional en la ETITC.

Aumentar la cobertura mediante programas de educación superior diferenciados, con alta pertinencia regional.

4. REQUISITOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

4.1 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN


El análisis de Contexto de la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central está identificado por procesos y documentado en la herramienta tecnológica KAWAK, y la metodología utilizada es la DOFA, Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

El seguimiento, revisión y actualización del contexto de la organización, se realizará mínimo una vez al año y/o cuando se identifiquen factores que puedan afectar las estrategias institucionales, se materialice un riesgo o se identifiquen factores adversos. El responsable de la actualización según la política para la gestión de riesgos de la primera línea de defensa será el líder del proceso. Para la segunda línea de defensa será un profesional de la oficina asesora de planeación. Tercera línea de defensa será responsabilidad del profesional de control interno.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2024-09-01 PÁGINA: 13 DE 34</p>
---	---	---

Nota: Se debe contemplar en el contexto el cambio climático y sus efectos.

A nivel internacional el cambio climático plantea un nuevo requisito denominado “La organización debe determinar si el cambio climático es una cuestión pertinente.” El cual requiere una acción coordinada al interior de la institución. En este contexto, se deben abordar las acciones para la adaptación al cambio climático en la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central, en tal sentido los macroprocesos deben contemplarlo en la valoración de la matriz de riesgos según corresponda, según lo establecido en el procedimiento de Gestión del Riesgo.

4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.

Las partes interesadas y/o grupos de valor de la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central ,se encuentran documentadas en el registro GDC-FO-13 Matriz de Partes Interesadas

Nota: “Las partes interesadas pertinentes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.”

Con el fin de dar alcance a la enmienda de cambio climático en las normas ISO 9001:2015. NTC ISO 14001:2015. NTC ISO/IEC 27001:2022 se deberá contemplar las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central frente al cambio climático, algunos ejemplos de necesidades y expectativas de las partes interesadas internas y externas, relacionadas con el cambio climático son: Administración: Cumplimiento de nueva legislación y directrices nacionales en relación a la reducción de gases de efecto invernadero; Trabajadores: No trabajar en determinadas horas del día por cambios de temperaturas; Clientes: Cálculo de la huella de carbono de nuestra organización, así como la aplicación de planes de reducción del impacto ambiental; Proveedores: Subida de sus precios por el aumento de los costos de la materia prima, aumento de los costos del combustible, costos adicionales asociados a la prestación del servicio; Sociedad: Implicación de la organización en trabajar los valores generales de la comunidad universitaria actual en la sostenibilidad y la protección del medioambiente, entre otras.

4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

El alcance de los sistemas de gestión que conforman el sistema integrado de aseguramiento Escuela Tecnológica instituto Técnico Central se encuentran documentados en el numeral 2.1 de este manual.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

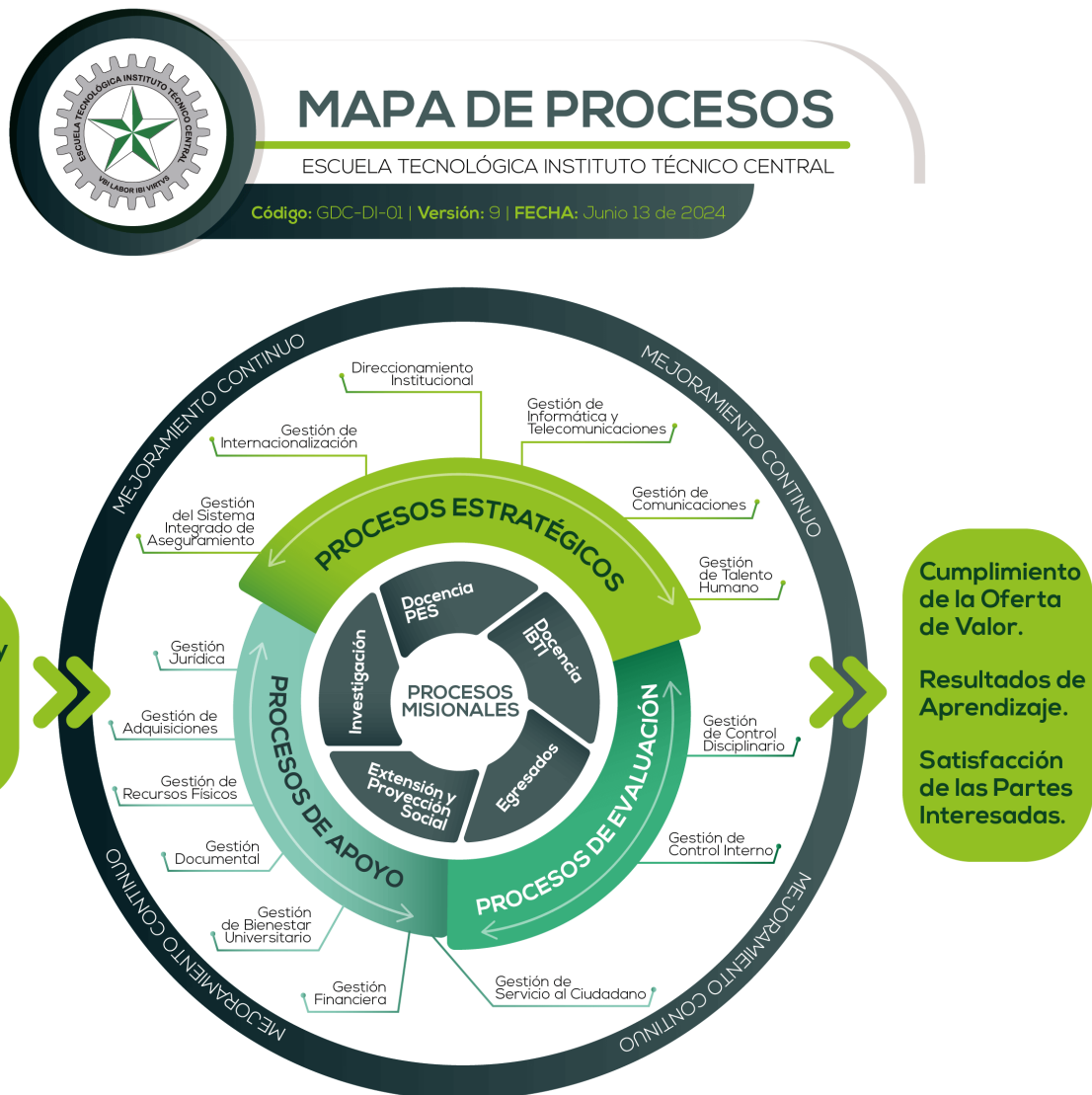
MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 14 DE 34

4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SUS PROCESOS

4.4.1 Mapa de procesos

El sistema integrado de aseguramiento cuenta con mapa de procesos identificando las entradas gestión seguimiento y salidas pertinentes a la misionalidad institucional.



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 15 DE 34


4.4.2 Procesos del sistema integrado de aseguramiento

MACROPROCESO		PROCESO /SISTEMA	RESPONSABLE
Estratégico		Direccionamiento Institucional	Rector
		Gestión de Informática y Telecomunicaciones	Profesional
		Gestión de Talento Humano	Profesional
		Gestión de Comunicaciones	Profesional
		Gestión de Internacionalización	Profesional
		Gestión del Sistema Integrado de Aseguramiento	Profesional de aseguramiento
	Componente Sistema Integrado de Aseguramiento	Seguridad de la Información	Profesional de seguridad de la Información
		Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional de SST
		Ambiental	Profesional Ambiental
		Calidad	Profesional Calidad
Misional		Autoevaluación	Profesional Autoevaluación
		Docencia Educación Superior	Vicerrector Académico
		Egresados	Profesional
		Docencia Bachillerato	Director IBTI
		Investigación	Vicerrector/a Investigación
Apoyo		Extensión y Proyección Social	Profesional
		Gestión de Adquisiciones	Profesional
		Gestión de Recursos Físicos	Profesional
		Gestión Financiera	Profesional
		Gestión Documental	Profesional
		Gestión de Servicio al Ciudadano	Vicerrector/a Administrativo y Financiero
		Gestión de Bienestar Universitario	Profesional
Evaluación		Gestión Jurídica	Profesional
		Gestión de Control Interno	Profesional
		Gestión de Control Disciplinario	Profesional

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 16 DE 34</p>
---	---	--

4.4.3 Los procesos del sistema integrado de aseguramiento tienen documentada las entradas requeridas y las salidas esperadas en marcadas en el ciclo PHVA en el documento Caracterización de los procesos GDC-FO-01

5. LIDERAZGO

5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO

5.1.1. Generalidades

La alta dirección de la escuela tecnológica instituto técnico central, ejerce un liderazgo y compromiso respecto al sistema integrado de aseguramiento, por medio de su participación y por el desarrollo de estrategias que permiten transmitir la filosofía sobre la cual ha sido diseñado y estructurado los sistemas, asegurando los recursos necesarios para la integración de los requisitos pertinentes, asociados a los diferentes procesos, con el fin de apoyar, mantener y fortalecer las actividades encaminadas hacia la mejora continua.

“Resolución 175 de 27 de abril de 2018 - por la cual se derogan las resoluciones no. 581 del 28 de junio de 2011 y la 081 del 28 de febrero de 2017 y se crea el comité institucional de gestión y desempeño en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”

“Resolución 169 de 29 de marzo de 2019 - por medio de la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central y se definen otras políticas institucionales”

5.1.2 Enfoque al cliente

Se asegura por medio del compromiso de la alta dirección, que, al interior de la organización, se determinen, entiendan, gestionen y se cumplan con los requisitos de los clientes, los legales y los reglamentarios aplicables. Esto se logra por medio de la ejecución de actividades propias en cada proceso, con un enfoque en el aumento permanente de la satisfacción del usuario y/o grupos de valor.

5.2. POLÍTICA

5.2.1. Establecimiento de la política de Calidad.

La política del sistema integrado de aseguramiento se encuentra documentada y aprobada en el “Acuerdo número 015 DE 26 de julio de 2024 Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física”.


5.1.1. Comunicación de la política de la calidad.

Publicada en la página Web institucional y el boletín del SIACET

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 17 DE 34</p>
---	---	--

5.3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN

La información documentada referente a roles, responsabilidades y autoridades en la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central se evidencia en:

“Resolución vigente, Por la cual se modifica parcialmente el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

“Decreto 902 de 8 de Mayo de 2013 - Por el cual se aprueba la modificación de la Estructura de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y se determinan las funciones de sus dependencias”

También se encuentran documentadas responsabilidades en los procedimientos de la gestión de los procesos que son parte del sistema integrado de aseguramiento.

6. PLANIFICACIÓN

6.1. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central al momento de planificar su sistema integrado de aseguramiento, ha considerado el contexto de la organización, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y ha determinado los riesgos y oportunidades de cada uno de sus procesos, para asegurar el logro de los resultados previstos, disminuir los efectos no deseados, aumentar los efectos deseados y asegurar la mejora continua. Para lo anterior, se han planificado las acciones que permiten dar respuesta o tratamiento a los riesgos y oportunidades identificados y por medio del seguimiento adecuado, se evalúa su eficacia.

La identificación, valoración, gestión y planes de intervención se han recogido en el registro “GDC-FO-09 Mapas y Plan de Tratamiento de Riesgos” el cual, se encuentra documentado según los lineamientos de la guía para la administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

6.2 OBJETIVOS DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS

Documentados en este manual en el numeral 3.1 objetivo sistema de gestión integrado, con seguimiento documentado en el plan de acción vigente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.


6.3 Planificación de los cambios

La planificación de los cambios que pueden afectar la integridad del sistema integrado de aseguramiento en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se gestionan en el registro GDC-FO-12 Matriz de planificación y gestión del cambio

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2024-09-01 PÁGINA: 18 DE 34</p>
---	---	---

7. APOYO

7.1 RECURSOS

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ha establecido y proporciona los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora del sistema integrado de aseguramiento, teniendo en cuenta el análisis de su contexto, elaborado en el numeral 4.1. Estos recursos incluyen:

7.1.1 Personas

Partiendo de la estructura orgánica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y de la definición de roles y responsabilidades se establecen las personas necesarias para la implementación del sistema integrado de aseguramiento, de acuerdo con Resolución vigente, Por la cual se modifica parcialmente el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

7.1.2 Infraestructura

Dentro de la infraestructura relevante para la realización del servicio, que afecta a la calidad de los servicios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, la Alta Dirección ha determinado:

- a. La infraestructura necesaria para las diversas áreas que integran a la Organización a través del procedimiento GRF-PC-04 Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo.
- d. GIT-PC-18 Contingencia, Recuperación y Retorno a la Normalidad.

7.1.3 Ambiente para la operación de los procesos

Los requisitos necesarios para una gestión adecuada del ambiente de trabajo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se definen en:

- Métodos de trabajo (Procedimientos e instructivos).
- Condiciones ambientales del trabajo, según las exigencias de las actividades que se desarrollen con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central proporciona el ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de sus productos y servicios.

Cuenta con instalaciones adecuadas para garantizar la conformidad de los servicios.


El ambiente para la operación de los procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios, es la siguiente.

En el Procedimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se establecen los lineamientos y directrices que la Escuela direcciona en esta materia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 19 DE 34</p>
---	---	--

7.1.4 Recursos de seguimiento y medición

Los equipos se encuentran identificados y ubicados en lugares que permiten su mantenimiento en condiciones adecuadas, evitando deterioros o daños para su manipulación, los mantenimientos o calibraciones (cuando se requiera) se gestionan mediante la herramienta tecnológica MANTUM.

La infraestructura necesaria para las diversas áreas que integran a la Organización a través del procedimiento GRF-PC-04 Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

7.1.5 Conocimientos de la organización

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central determina los conocimientos de la organización a través de los perfiles de cargos y los planes de capacitación que se desarrollan tanto para personal docente como al personal administrativo desde el proceso de Talento Humano. Los conocimientos determinados por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de sus productos y servicios se encuentran en:

- Información documentada (Procedimiento, instructivos de trabajo)
- Capacitaciones desarrolladas por el proceso de Talento Humano
- Inducciones generales y específicas al cargo.
- Repositorio en biblioteca.
- Comunicaciones masivas a través de la Oficina de Comunicaciones.

7.2 COMPETENCIA

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

Determina la competencia necesaria para el personal que realiza trabajos que afecten a la conformidad con los requisitos del producto; en los perfiles del cargo.

- a. Cuando sea aplicable, proporcionar formación o tomar las acciones para lograr las competencias necesarias.
- b. Evalúa la eficacia de la capacitación o de las acciones tomadas.
- c. Asegura que el personal sea consciente de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo éstas contribuyen al logro de los objetivos de la calidad.
- d. Mantiene registros apropiados de la educación, capacitación, habilidades y experiencia.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, aplica *la Resolución vigente, Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central*, los que están supeditados a:


- Exigencias del cargo.
- Necesidades de mejora de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.
- Recursos económicos destinados para este fin.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central define su Programa de Capacitación según las necesidades de formación que establece Desarrollo Académico y el personal administrativo, la ejecución de este Programa es encomendada al proceso de Talento Humano en conjunto con el funcionario

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 20 DE 34</p>
---	---	--

asignado, quien mantiene los registros actualizados sobre la experiencia y capacitación recibida en el archivo personal.

De igual manera, asegura que los empleados contribuyen al logro de los objetivos de la calidad, a través de mecanismos: GTH-PC-01 Selección, Vinculación y Retiro de Personal, , GTH-PC-04 Entrega de Puesto de Trabajo, GTH-PC-07 Ejecución Plan Institucional de Capacitación


7.3 TOMA DE CONCIENCIA

Parámetro	Acciones
Política del sistema integrado de aseguramiento	<p>Política del sistema integrado de aseguramiento se ha comunicado a través de:</p> <p>Sensibilización del NTC ISO 9001:2015. NTC-ISO-14001:2015- NTCISO/IEC 27001:2022. Decreto 1072 del 2015</p> <p>Página Web institucional</p> <p>Boletín del SIACET</p> <p>Pantallas institucionales</p>
Objetivos del sistema integrado de aseguramiento	<p>Sensibilización del NTC ISO 9001:2015. NTC-ISO-14001:2015- NTCISO/IEC 27001:2022</p> <p>Pantallas institucionales</p> <p>Página Web institucional</p> <p>Boletín del SIACET</p>
Contribución a la eficacia del sistema integrado de aseguramiento (Incluye los beneficios de una mejora del desempeño)	<p>Se cuenta con herramienta tecnológica con la cual se documentan las acciones de mejora de los procesos, seguimiento y planes de acción. (KAWAK)</p>
Implicaciones del incumplimiento de los requisitos del sistema integrado de aseguramiento	<p>Revisiones en el comité de gestión y desempeño</p> <p>Aplicativo KAWAK</p> <p>Mesas de trabajo</p>

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 21 DE 34</p>
---	---	--

7.4 COMUNICACIÓN

Para la comunicación interna y externa entre los diferentes niveles y funciones respecto del sistema integrado de aseguramiento y su efectividad, se estableció el documento Manual DIE-MA-01 Política de comunicaciones del proceso direccionamiento estratégico área de Comunicaciones.

7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA

La información documentada tanto interna como externa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se maneja de acuerdo con los parámetros establecidos en los Procedimiento GSI-PC-01 Creación y control de documentos, GSI-PC-02 Clasificación y Etiquetado de la Información y el manual DIE-MA-02 Identidad visual

Toda la información documentada podrá ser consultada por los usuarios a través de la página web de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Micro sitio de calidad, ingresando al proceso respectivo, desde allí todo usuario podrá acceder a los documentos y formatos que se encuentran vigentes

Así mismo, se contemplan los lineamientos establecidos para la Recuperación, Almacenamiento, Preservación de la Legibilidad, Conservación y Disposición de los registros tomando como referencia las directrices establecidas en los procedimientos GDO-PC-03 Procedimiento Eliminación Documental, GDO-PC-04 Préstamo y/o Consulta de Documentos , GDO-PC-05 Administración de los Archivos, GDO-PC-06 Creación y Actualización de las Tablas de Retención Documental, GDO-PC-07 Transferencias Documentales.

8. OPERACIÓN

8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL


La planificación, implementación y control para la realización de la misión de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se realiza de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de prestación de servicio o misionales (Sustantivas) de docencia PES. Docencia IBTI. Investigación, Extensión y proyección social. Egresados. Esta planificación puede comprender los siguientes aspectos:

- a. Definir los requisitos para los servicios ofrecidos - Misionales (Sustantivas)
- b. Establecer los criterios para los procesos y aceptación de los servicios ofrecidos. Misionales (Sustantivas)
- c. Determinar los recursos necesarios para lograr la conformidad con los requisitos de los servicios ofrecidos. Misionales (Sustantivas)
- d. Implementar el control de las operaciones de cada proceso según sus criterios.
- e. Determinar, mantener y conservar la información documentada para controlar sus procesos, con la extensión necesaria, para lograr la conformidad del servicio con los requisitos de la comunidad académica a través de la estructura documental correspondiente a cada proceso misional.
- f. La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central controla los cambios planificados a través de los **Procedimientos de Gestión del Cambio**.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2024-09-01 PÁGINA: 22 DE 34</p>
---	---	---

- g. Mantener registros de la calidad con los resultados de las mediciones de control de los procesos, para proporcionar evidencia de la efectividad de las operaciones y el seguimiento de los procesos (Ver sección 7.5 del presente Manual).

8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

8.2.1 Comunicación con el usuario

La comunicación con el usuario se ha previsto a través del proceso Docencia PES y/o Docencia IBTI a través del área de registro y control , para realizar la inscripción y selección de aspirantes según lo especificado en los procedimientos: DES-PC-02 Programación Académica, DIB-PC-01 Procedimiento para la Admisión de aspirantes y matrícula para estudiantes del Bachillerato Técnico Industrial, la cual puede realizarse por el aplicativo de la página web, de manera presencial, telefónica o correo electrónico con el fin de asegurar al usuario:

- a. Toda la información requerida sobre el programa académico.
- b. Las consultas, revisión de la matricula académica o atención de inscripciones, incluyendo las modificaciones que pudieran sugerirse.
- c. Manipular o controlar la propiedad del usuario
- d. Establecer requisitos específicos para las acciones de contingencia cuando sea pertinente

La retroalimentación del usuario, incluyendo sus quejas, que se realizan de acuerdo a lo indicado en el Procedimiento de Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones de Usuarios en el aplicativo SIAC, y los lineamientos establecidos en los procedimientos Internos : GDO-PC-01 Comunicaciones Oficiales y/o PQRSD. GDO-PC-02 Gestión PQRSD Anónimas

8.2.2 Determinación de los requisitos relacionados con el producto

La determinación de los requisitos relacionados con el producto se encuentran, definidos en los procesos de: DES-PC-02 Programación Académica, DIB-PC-01 Procedimiento para la Admisión de aspirantes y matrícula para estudiantes del Bachillerato Técnico Industrial.


La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, identifica los requisitos del usuario para ofrecer sus servicios académicos, teniendo en cuenta las normas y leyes vigentes según corresponda:

- a. Todos los programas académicos ofrecidos deben contar con registro calificado que expide el Ministerio de Educación Nacional a través de Resolución. De igual manera, a través del Normograma los procesos misionales identifican los requisitos legales y reglamentarios aplicables al servicio ofrecido
- b. Los procesos misionales a través de actos administrativos y procedimientos establecen requisitos internos necesarios para cada servicio.
- c. La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central tiene la capacidad para cumplir con los requisitos definidos en la oferta académica.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 23 DE 34</p>
---	---	--

8.2.3 Revisión de los requisitos relacionados con el producto

Antes que se adquiera un compromiso con el usuario para suministrar el programa académico, La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central realiza una revisión de los requisitos del mismo, incluyendo cualquier cambio que sea solicitado, para este efecto se han establecido los procedimientos: DES-PC-02 Programación Académica, DIB-PC-01 Procedimiento para la Admisión de aspirantes y matrícula para estudiantes del Bachillerato Técnico Industrial.

En el caso de investigación se revisan los anteproyectos presentados y se determina la pertinencia a la línea de investigación.

En el caso de extensión y proyección social se analiza la propuesta técnica y económica para determinar su viabilidad.

Para asegurar que:

- a. Los requisitos especificados por el usuario, incluyendo los requisitos para las actividades de entrega y posteriores a la misma
- b. Requisitos no establecidos por el usuario, pero necesario para el uso especificado o previsto
- c. Requisitos especificados por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
- d. Requisitos legales y reglamentarios aplicables a los servicios académicos ofrecidos
- e. Las diferencias existentes entre los requisitos definidos por el usuario y los expresados previamente, sean resueltas.

Cuando existen cambios a los requisitos de los servicios académicos, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, solicita la modificación pertinente de la documentación y se asegura que el personal correspondiente sea consciente de los requisitos modificados.

Los resultados de la revisión y de las subsiguientes acciones de seguimiento son consignados en los registros de los procedimientos antes mencionados.

8.3 DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central gestiona el diseño y desarrollo de los programas académicos siguiendo los lineamientos de los procedimientos DES-PC-01 Diseño Curricular de un Programa Académico. DIB-PC-02 Diseño Educativo. Las actividades relacionadas con la planificación, entradas, controles y salidas y cambios del diseño y desarrollo de los programas académicos se encuentran en este procedimiento.


8.4.1 Generalidades

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central controla sus procesos de adquisición de bienes y servicios para asegurar que el producto o servicio comprado cumpla los requisitos establecidos por la organización. El tipo y el grado de los métodos para control de estos procesos depende del efecto que tiene el producto o servicio comprado sobre el producto final, para este fin aplica los Procedimientos de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 24 DE 34</p>
---	---	--

Adquisición GAD-PC-03 Contratación directa ,GAD-PC-04 Menor Cuantía GAD-PC-05 Subasta,GAD-PC-10 Mínima cuantía, GAD-PC-11 Adquisiciones por tienda virtual del estado colombiano

Adicionalmente, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central evalúa, selecciona, hace seguimiento al desempeño y reevalúa a los proveedores, en función de su capacidad para suministrar productos o servicios, de acuerdo con los requisitos de la organización; para ello estableció el registro GAD-FO-06 Evaluación de Proveedores .

8.4.2 Tipo y alcance del control

la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ,se asegura que los procesos, y servicios académicos suministrados externamente no afectan de manera adversa a la capacidad de la organización de entregar servicios académicos conformes de manera coherente a sus usuarios.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central aplica los controles respectivos a los proveedores externos garantizando las salidas resultantes.

8.4.3 Información para los proveedores externos

La información de las compras describe el producto a comprar mediante el aplicativo de Contratación (SECOPII) , incluyendo las especificaciones necesarias para la aprobación del producto, procedimientos y los requisitos para la calificación del personal del sistema integrado de aseguramiento.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se asegura que los requisitos de compra son especificados antes de comunicárselos al proveedor.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, determina e implementa las disposiciones necesarias para la verificación del producto o servicio comprado, a fin de asegurar que se cumpla con los requisitos de compra especificados; para ello se ha establecido el Procedimiento de ingreso, egreso, traslados y devoluciones de los bienes al almacén lineamientos establecidos en : GRF-PC-01 Procedimiento Administración y Control de Materiales y Suministros, así como los Informes periódicos que presenten los Supervisores e Interventores dentro del seguimiento contractual.

8.5 PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO

8.5.1 Control de la producción y provisión del servicio

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central planifica y lleva a cabo las operaciones de su servicio bajo condiciones controladas, a través de:

- a. Las especificaciones que describen las características del producto o servicio y que están definidas en los Programas académicos, Programas de educación continuada y Proyectos de investigación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 25 DE 34

- b. Los procedimientos, instructivos y formatos documentados, que definen la forma como se debe realizar las actividades relacionadas a la prestación de servicio académico, incluyendo las actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega del producto y/o servicio.
- c. Disponibilidad de uso de recursos de seguimiento y medición a través del uso de los indicadores establecidos en el Plan de Acción.
- d. Implementación de seguimiento y medición en etapas apropiadas las cuales se ven establecidas en los procedimientos.
- e. El uso de la infraestructura y el entorno adecuado para la prestación de los servicios se evidencian en los procedimientos descritos en el numeral 7.1.3 del presente manual.
- f. La designación de personal competente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se evidencia a través de la estructura orgánica y los procedimientos definidos en el numeral 7.2. del presente manual
- g. La implementación de actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega, se definen en los procedimientos misionales DES-PC-01 Diseño Curricular de un Programa Académico. DIB-PC-02 Diseño Educativo. Las actividades relacionadas con la planificación Identificación y Trazabilidad

8.5.2 Identificación y Trazabilidad

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central tiene identificado el estado de las novedades en el desarrollo académico, a través de las plataformas Academusoft para docencia PES y Gnosoft Académico para docencia IBTI, en la cual se lleva el registro y control académico de las novedades y la interacción con otros procesos.

8.5.3 Propiedad del Usuario

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central tiene identificado el estado de las novedades en el desarrollo académico, a través de las plataformas Academusoft para docencia PES y Gnosoft Académico para docencia IBTI, en la cual se lleva el registro y control académico de las novedades y la interacción con otros procesos; para lo cual aplica el manual INV-MA-01 Procedimientos y Protocolos de Propiedad Intelectual.


De igual manera, la información de los estudiantes junto con los soportes solicitados en el momento de la inscripción son consideradas como propiedad del cliente por lo tanto, se encuentran en archivos custodiados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y el sistema de gestión de seguridad de la información.

Del mismo modo, se aplica las respectivas solicitudes de autorización del tratamiento de datos personales, para asegurar el correcto tratamiento que le dará la Institución a la información que recopila.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 26 DE 34</p>
---	---	--

8.5.4 Preservación

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central garantiza la preservación del producto a través de:

- Control de los registros calificados de los programas académicos.
- Control de versiones de trabajos de investigación.
- Actas de grado, diplomas.
- Repositorio de Biblioteca.
- Plataforma Institucional.
- Mecanismo para salvaguardar la información del sistema de gestión de la seguridad de la información,
- Lineamientos de Gestión Documental.

8.6 LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Para la manipulación o control de la propiedad del usuario los procesos misionales disponen de; el manual INV-MA-01 Procedimientos y Protocolos de Propiedad Intelectual, en el cual identifica, verifica, salvaguarda y protege los bienes que son propiedad del usuario y/o beneficiario, en cuanto a la propiedad intelectual y los datos personales de los docentes, usuarios, funcionarios, directivos, egresados y graduados.

8.7 CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES

Cuando un producto no está de acuerdo con los requisitos de la prestación del servicio acordados con el usuario, es identificado y se realizan los ajustes necesarios para controlar la naturaleza y extensión de las no conformidades encontradas y de prevenir la entrega no intencionada; para tal fin, se ha establecido el Procedimiento GDC-PC-04 Tratamiento de Salidas no Conformes

Una Salida No Conforme puede ser detectada durante las diferentes etapas del proceso, por lo cual la revisión, determinación de la acción a emprender, resolución de las no conformidades y la nueva verificación después de su corrección para demostrar su conformidad, se ejecuta de acuerdo con lo establecido en los documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

En el Procedimiento GDC-PC-04 Tratamiento de Salidas no Conformes del Sistema de Gestión de Calidad - se definen, además:

- a. Las acciones para eliminar la no conformidad detectada.
- b. Su uso o aceptación bajo concesión pertinente o cuando es el caso por el usuario.
- c. Las acciones para impedir su uso o instalación originalmente prevista.


En el segundo caso los requerimientos de verificación deben determinarse e implementarse, comunicarse al usuario, personal involucrado de La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y de ser el caso, la entidad legal correspondiente.

En todos los casos se deberá registrar y conservar la información documentada la descripción de cualquier corrección o ajuste, o no conformidad aceptada.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01</p> <p>VERSIÓN: 1</p> <p>VIGENCIA: 2024-09-01</p> <p>PÁGINA: 27 DE 34</p>
---	---	--

En caso de detectarse una Salida No Conforme luego de la entrega, esta es comunicada inmediatamente al Usuario con quien se definen las acciones a tomar.

9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central planifica e implementa procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora para:

- a. Demostrar la conformidad del producto y/o servicio.
- b. Asegurar la conformidad del sistema integrado de aseguramiento
- c. Mejorar continuamente la eficacia del sistema integrado de aseguramiento.

Esto comprende la determinación de los métodos aplicables y el alcance de su utilización.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central debe conservar información documentada apropiada como evidencia de los resultados.

Para hacer seguimiento y medición a los procesos, se hace a través de la medición de los Objetivos de Calidad los cuales se incluyen en el plan de desarrollo de la entidad desde donde se realiza seguimiento y se presentan los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

9.1.1 Generalidades

9.1.2 Satisfacción del usuario

la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, establece el seguimiento de la información relativa a la percepción del usuario a través de:

- Encuesta De Satisfacción Del Servicio Prestado.
- Del aplicativo SIAC. Donde se gestiona las sugerencias y felicitaciones y atención a Peticiones, Quejas y Reclamos, llevado a cabo por el proceso Servicio al Ciudadano.
- Evaluación del docente por parte del estudiante (DOCENCIA PES).

9.1.3 Análisis y Evaluación

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central analiza y evalúa los datos apropiados que surgen del seguimiento y medición en los siguientes escenarios:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
- Revisión por la Dirección
- Seguimiento al Plan de Acción

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 28 DE 34

9.2. AUDITORÍA INTERNA

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ha establecido el proceso para la ejecución de Auditorías de Calidad, las cuales son planificadas a intervalos definidos, en función al estado e importancia de los procesos, las áreas a auditar y a los resultados de auditorías previas, tienen por finalidad determinar si el sistema integrado de aseguramiento es conforme con los requisitos técnicos y legales aplicables.

Las auditorias son realizadas por personal independiente del área a ser auditada, teniendo en cuenta el Procedimiento GCI-PC-02 Auditorías Internas; en el que se incluyen las responsabilidades y requisitos para la planificación y realización de las auditorías internas, así como la formación de resultados y mantenimiento de los registros.

Los responsables de cada área que este siendo auditada, se aseguran de que se toman las acciones sin demora injustificada para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central conserva información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las mismas.

9.3. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

9.3.1 Generalidades

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a través del procedimiento GDC-PC-03 Realiza la Revisión por la Dirección, la cual se efectúa por lo menos una vez al año, la revisión del sistema integrado de aseguramiento, con la finalidad de asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la estrategia de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, así como evaluar la necesidad de realizar cambios en dicho sistema, incluyendo la Política y los Objetivos del sistema integrado de aseguramiento.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 29 DE 34

9.3.2 Entradas de la revisión por la dirección

La información de entrada para la Revisión por la Dirección incluye:

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO-14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022	NTC ISO 45001:2018	Decreto 1072 del 2015
a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;	a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;	a) el estado de las acciones de las revisiones anteriores de la dirección;	a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;	1. Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;
b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad;	b) los cambios en:	b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean relevantes para el sistema de gestión de la seguridad de la información	b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:	2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;
c) la información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:) las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental;	c) los cambios en las necesidades y expectativas de las partes interesadas que sean relevantes para el sistema de gestión de la seguridad de la información	1) las necesidades y expectativas de las partes interesadas;	2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;
1) la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;	2) las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos;	d) la retroalimentación sobre el desempeño de la seguridad de la información, incluyendo las tendencias en:	2) los requisitos legales y otros requisitos;	4. Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo;
2) el grado en que se han logrado los objetivos de la calidad;	3) sus aspectos ambientales significativos;	1) las no conformidades y las acciones correctivas	3) los riesgos y oportunidades;	5. Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos;

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 30 DE 34

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO-14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022	NTC ISO 45001:2018	Decreto 1072 del 2015
3) el desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios	4) los riesgos y oportunidades;	2) los resultados del seguimiento y la medición	c) el grado en el que se han cumplido la política de la SST y los objetivos de la SST;	6. Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios;
4) las no conformidades y acciones correctivas;	c) el grado en el que se han logrado los objetivos ambientales;	3) resultados de las auditorías;	d) la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:	7. Analizar el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
5) los resultados de seguimiento y medición	d) la información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:	4) el cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información;	1) los incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua;	8. Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua;
6) los resultados de las auditorías;	1) no conformidades y acciones correctivas;	e) comentarios de las partes interesadas;	2) los resultados de seguimiento y medición;	9. Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces;
7) el desempeño de los proveedores externos;	2) resultados de seguimiento y medición;	f) resultados de la evaluación de riesgos y estado del plan de tratamiento de riesgos	3) los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos;	9. Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces;
d) la adecuación de los recursos;	3) cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos;	g) las oportunidades de mejora continua.	4) los resultados de la auditoría;	11. Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa;
e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las	4) resultados de las auditorías;		5) la consulta y la participación de los trabajadores;	12. Determinar si promueve la participación de los trabajadores;

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 31 DE 34

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO-14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022	NTC ISO 45001:2018	Decreto 1072 del 2015
oportunidades (véase 6.1);				
f) las oportunidades de mejora.	e) adecuación de los recursos;		6) los riesgos y oportunidades;	13. Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen:
No aplica	f) las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas;		e) la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz;	14. Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo:
No aplica	g) las oportunidades de mejora continua;		f) las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;	15. Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos;
No aplica	No aplica	No aplica	g) las oportunidades de mejora continua.	16. Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa;
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	17. Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo;
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	18. Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores;
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	19. Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos;
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	20. Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 32 DE 34

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO-14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022	NTC ISO 45001:2018	Decreto 1072 del 2015
				laborales;
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	21. Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo;
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	22. Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo;
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	23. Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo;
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	24. Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.

9.3.3 Salidas de la revisión por la dirección

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO-14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022	NTC ISO 45001:2018	Decreto 1072 del 2015
a) las oportunidades de mejora;	las conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión ambiental;	incluirán las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua	la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST en alcanzar sus resultados previstos;	Los resultados de la revisión de la alta dirección deben ser documentados y divulgados al COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo
b) cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad;	Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua;	Los resultados de la revisión de la gestión incluirán decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua	— las oportunidades de mejora continua;	al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) quien deberá definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar.
c) las necesidades de recursos.	las decisiones relacionadas con cualquier	cualquier necesidad de cambios en el	cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión	No aplica

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
 Establecimiento Público de Educación Superior

MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 33 DE 34

	necesidad de cambio en el sistema de gestión ambiental, incluidas los recursos;	sistema de gestión de la seguridad de la información.	de la SST;	
No aplica	las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales;		Los recursos necesarios;	No aplica
No aplica	Las oportunidades de mejorar la integración del sistema de gestión ambiental a otros procesos de negocio, si fuera necesario;	No aplica	las acciones, si son necesarias;	No aplica
No aplica	- cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.	No aplica No aplica	las oportunidades de mejorar la integración del sistema de gestión de la SST con otros procesos de negocio;	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica No aplica	cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.	No aplica

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.

Los resultados de la revisión por la Alta Dirección de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central incluyen las decisiones y acciones relacionadas con:

- Oportunidad de mejora
- Necesidad de cambio del sistema integrado de aseguramiento.
- Necesidad de recursos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2024-09-01
PÁGINA: 34 DE 34

La revisión anual de la política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizara en la revisión por la dirección donde se indicará la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la estrategia de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central o la necesidad de actualización.

10. MEJORA

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central determina y selecciona las oportunidades de mejora a través del Procedimiento GDC-PC-05 Acciones Correctivas, GCI-PC-03 Autorregulación y planes de mejoramiento resultantes de procesos de autoevaluación, registros calificados y acreditación

11. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	CAMBIOS
2024-09-01	1	Se adopta este manual como versión 1 con código GSI-MA-01 en el proceso de SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO creado en la versión 9 del mapa de procesos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Remplazando la versión 6 del documento GDC-MA-01 Manual Sistema de Gestión Integrado, del sistema de gestión de calidad.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
YANETH JIMENA PIMIENTO CORTÉS Líder del Proceso Gestión del Sistema Integrado de Aseguramiento	ANAY PINTO VALENCIA Administrador de la Documentación	JORGE HERRERA ORTIZ Representante de la Dirección

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)